

# Iglesia en Cantabria y Mena

## **ESTE MIÉRCOLES 15, SE INICIA EN LA DIÓCESIS EL AÑO JUBILAR TERESIANO, CON MOTIVO DEL V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LA SANTA Y DOCTORA**

*.- Mons. Jiménez celebrará en la catedral una Misa solemne de Apertura, a las 20,00 h. y anima a los fieles a acudir a la Eucaristía*

*.- Durante el Año Jubilar Teresiano, se podrá ganar la Indulgencia Plenaria en la Catedral y en los templos de los Carmelitas repartidos por la Diócesis*

El obispo de Santander, monseñor Vicente Jiménez Zamora, presidirá este miércoles 15 de octubre, a las 20,00 horas, en la Catedral, la misa solemne con la que se iniciará un Año Jubilar en la Diócesis con motivo de la celebración del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús (Ávila, 1515-2015).

Dada la trascendencia de este acontecimiento, Mons. Jiménez ha exhortado a los fieles cántabros a que participen en esta Eucaristía de apertura en la que, junto al obispo, concelebrarán sacerdotes de la Diócesis. Además, también se espera que asistan, igualmente, religiosos y religiosas y numerosos fieles laicos.

En la Diócesis de Santander se podrá ganar la indulgencia plenaria en seis templos, que son: la Catedral, los tres monasterios de las Carmelitas Descalzas de Maliaño, Ruiloba y Torrelavega, así como en el convento de los Padres Carmelitas, de Reinosa, y en la parroquia de El Carmen y Santa Teresa de Santander.

Para ganar la indulgencia plenaria con motivo de este Año Jubilar Teresiano, son necesarias las tres condiciones acostumbradas como son: la confesión sacramental, la comunión eucarística y la oración por el Romano Pontífice.

La indulgencia del Año Jubilar Teresiano se podrá aplicar también en sufragio por los fieles difuntos y las personas enfermas, ancianos y aquellos que por causa grave no puedan salir de sus casas, podrán, igualmente, lucrarse de la indulgencia plenaria rechazando cualquier pecado y teniendo intención de cumplir lo más pronto posible las tres condiciones habituales anteriormente mencionadas.

## Carta Pastoral

Con motivo del Año Jubilar Teresiano que se inicia este miércoles 15 de octubre, jornada en que la Iglesia celebra la fiesta de Santa Teresa de Jesús, el obispo ha presentado una Carta pastoral en la que invita a los diocesanos a ganar el jubileo y a participar en las actividades que se han preparado a lo largo de este año, como será un Encuentro Europeo de Jóvenes que se celebrará el agosto de 2015, en Ávila.

Mons. Jiménez recuerda que Santa Teresa de Jesús, Doctora de la Iglesia, es una “verdadera maestra” de vida cristiana para los fieles de “todos los tiempos”.

En nuestra sociedad, a “menudo carente de valores espirituales”, Santa Teresa “nos enseña a ser testigos incansables de Dios, de su presencia y de su acción, y a ser *“en tiempos recios, amigos fuertes de Dios”*”.

Asimismo, exhorta a los fieles cántabros a pedir “la poderosa intercesión” de Santa Teresa para que “encienda en nosotros” el deseo de la “verdadera santidad para dar testimonio de la alegría del Evangelio en el mundo, y a la vez estar siempre atentos a las necesidades de todos los hombres”.

## Santa teresa de Jesús

Santa Teresa de Jesús se llamó Teresa de Cepeda y Ahumada; nació en Ávila en 1515 y murió en Alba de Tormes (Salamanca) en 1588. Realizó la reforma de la orden carmelitana, a la cual pertenecía, y fundó numerosos conventos.

Las principales obras de esta escritora mística son El castillo interior o Las Moradas; El libro de la vida; Camino de Perfección y El libro de las fundaciones. Igualmente se conservan varias poesías suyas y numerosas cartas. A decir de los estudiosos de la santa, su obra está escrita en una prosa llana y familiar.

GABINETE DE PRENSA  
Santander, 14 - OCTUBRE - 2014  
[www.diocesisdesantander.com](http://www.diocesisdesantander.com)

**Prensa Obispado de Santander Tel: 942-36-73-90; 686-76-00-19; Fax: 942-36-74-00**